NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL
16a. sesión
celebrada el martes
7 de noviembre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

SUMARIO

TEMA 79 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/44/SR.16
9 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

89-56940 0227a

/...

//P.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación) (A/44/21, A/44/653, A/44/509, A/44/329 y Add.1, A/44/433 y Add.1)

1. El Sr. VERMA (Nepal), tras expresar su preocupación por la situación actual en lo relativo a la información y su confianza en que la comunidad internacional logre crear un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, dice que la utilización de los distintos medios de difusión por las Naciones Unidas ha reforzado la imagen positiva de la Organización. Sus programas han demostrado que están preparados para enfrentarse con el acontecimiento mediático. Ahora bien, deben fortalecerse y sistematizarse sus programas de información pública para que puedan afrontar las nuevas tareas que les impone la situación actual, en que la Organización desempeña un papel cada vez más importante.

2. La libre circulación de la información constituye un requisito previo para el desarrollo; los avances en las comunicaciones humanas siempre han sido seguidos de progresos en la situación socioeconómica, y ello reviste una importancia particular para los países en desarrollo.

3. En 1971, Nepal formuló su plan de comunicaciones, destinado a facilitar a la población la información necesaria para el logro de sus metas en materia de desarrollo. En virtud de dicho plan, se han aumentado los servicios y los medios de comunicación y se ha logrado superar los obstáculos geográficos para que la mayoría de la población participe en las actividades en pro del desarrollo.

4. La situación actual en la esfera de la información, que no permite la libre circulación de las noticias entre todos los Estados en condiciones de igualdad y equidad, perjudica gravemente a los países en desarrollo. La corriente de noticias sigue prácticamente una sola dirección - de los países desarrollados a los países en desarrollo - por lo que estos últimos ven amenazada su personalidad sociocultural independiente. Un estudio realizado hace unos años por el Instituto de Prensa de Bangladesh resultó revelador al respecto: sólo una quinta parte de las noticias publicadas en el Asia meridional se referían a esa región; el 80% o 90% de las noticias internacionales publicadas en Nepal, Sri Lanka y Myanmar procedían de las cuatro agencias de noticias más importantes (AP, Reuters, AFP y UPI) y - dato muy significativo - ningún periódico publicaba noticias sobre asuntos educacionales.

5. El desequilibrio en la información y la comunicación es multidimensional. Los medios de comunicación de los países en desarrollo suelen dedicar más tiempo y espacio a los más desarrollados de entre ellos, y de los países pequeños apenas se habla ni siquiera en el nivel regional. Ese desequilibrio se da dentro de los propios países, en los que extensas zonas permanecen marginadas. Nepal no es una excepción al respecto: las noticias parten exclusivamente de ciertos centros urbanos, en los que no se presta atención a los acontecimientos y las actividades de las zonas rurales.

/...

(Sr. Verma, Nepal)

6. De no corregirse ese injusto sistema de información, incompatible con el principio de la igualdad entre los Estados, seguirá aumentando la distancia que separa a los países en desarrollo de los desarrollados. Así pues, urge el establecimiento de un nuevo orden de la información que promueva el equilibrio, la equidad y la justicia en la difusión de las noticias y ayude a los países en desarrollo a transmitir sus opiniones independientes, preservar su identidad y fortalecer su seguridad. A ese fin, los países desarrollados no sólo deben hacer contribuciones generosas para la creación o el fortalecimiento de la infraestructura de las comunicaciones y la capacitación del personal de los medios de comunicación en los países en desarrollo, sino también, y sobre todo, regirse por nuevos principios, un nuevo código y una nueva concepción de la comunicación, uno de cuyos componentes más importantes ha de ser el respeto de la igualdad de todos los Estados.

7. El Sr. FAWZY (Egipto) dice que en la situación actual, en que las grandes Potencias propugnan unas relaciones internacionales sin enfrentamientos, existe la necesidad urgente de reestructurar el orden de la información con el fin de permitir una corriente equilibrada de información en un proceso en los dos sentidos y lograr la participación de todos los Estados en un intercambio de ideas y opiniones que realce su identidad cultural y nacional.

8. La cuestión del mandato del DIP no ha provocado tanta polémica como la del nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Aun así, en su reestructuración debe tener presente la necesidad de aplicar plenamente las decisiones de la Asamblea General relativas a asuntos prioritarios tales como la lucha contra el apartheid, la cuestión de Palestina y el Oriente Medio y la independencia de Namibia, que brinda una oportunidad única para promover los derechos de los pueblos a la libre determinación y al respeto de sus libertades fundamentales. Por otra parte, la reestructuración debe respetar la distribución geográfica equitativa de los puestos del Departamento, en particular en los niveles superiores, y contribuir al fortalecimiento de la cooperación entre el DIP y el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y la Organización de Radiodifusión de los Países no Alineados.

9. La Comisión debe aprovechar la oportunidad que le brinda una situación tan favorable como la actual, en la que los conceptos de transparencia y equilibrio de intereses son moneda corriente y se está dando una transformación de las mentalidades propias del siglo XXI, para lograr el consenso tan ansiado en las cuestiones relativas a la información.

10. El Sr. DIMITROV (Bulgaria) dice que el debate general del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se ha caracterizado por el deseo común de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional abandone los enfrentamientos. En esta situación, la información y la comunicación han pasado a ser un factor indispensable en la consolidación del entendimiento y la confianza mutuos de los Estados y los pueblos. Ahora bien, las informaciones sobre los cambios en las relaciones internacionales están llegando a la mayoría de la población del planeta a través de los medios de comunicación y, en particular, la radio, la televisión y

(Sr. Dimitrov, Bulgaria)

la prensa, que, desgraciadamente, aún no acaban de guiarse por los criterios del nuevo pensamiento político. Así pues existe la necesidad urgente de que los medios de comunicación adopten las nuevas actitudes manifestadas en las esferas política y diplomática a fin de lograr un mejor conocimiento y entendimiento entre los pueblos y, por tanto, una mayor confianza mutua.

11. La delegación de Bulgaria no está completamente satisfecha con los resultados obtenidos por el Comité de Información en su último período de sesiones y cree que, como en muchas otras ocasiones a lo largo de los 44 años de historia de las Naciones Unidas, si se hace un esfuerzo de comprensión y cooperación, se puede lograr el consenso respecto de los intercambios de información transfronterizos.

12. El mundo necesita una nueva concepción de la información que garantice la difusión equilibrada y fidedigna de las noticias al servicio de los intereses de todos los Estados. El principio de la libertad de información debe combinarse con la responsabilidad de los Estados y de los medios de comunicación para impedir que se haga una utilización ilegal de la información que produzca desinformación.

13. Desde hace años, existe una gran desproporción entre los países industrializados y los países en desarrollo en la distribución de los medios de comunicación y un gran desequilibrio en las corrientes de noticias entre ellos. Bulgaria apoya las legítimas peticiones de reestructuración de las relaciones internacionales en materia de información y el establecimiento de un nuevo orden internacional de la información y la comunicación, en la que se tengan en cuenta los intereses de la comunidad internacional, y está dispuesta a contribuir al fortalecimiento de la soberanía nacional y la independencia de los países en desarrollo.

14. Su delegación acoge con beneplácito y apoya las actividades de la UNESCO en esta esfera, en particular el Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación, que constituye uno de sus proyectos prioritarios. Bulgaria, por su parte, presta ayuda a los países en desarrollo dentro de sus modestas posibilidades: más de 200 estudiantes siguen cursos actualmente en la Facultad de Periodismo de la Universidad de Sofía con todos los gastos pagados.

15. Comparte las opiniones expresadas por diversas delegaciones sobre el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la información, y, en particular, el Departamento de Información Pública, y expresa su satisfacción por los positivos resultados obtenidos recientemente en la tarea de difundir la idea de la paz y fortalecer la confianza y la cooperación entre los Estados.

16. Por lo que se refiere a la reestructuración del Departamento de Información Pública, su delegación acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la Secretaria General Adjunta, Sra. de Sevigny, y confía en que aumente su eficacia. Dicha reestructuración debe llevarse a cabo de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recomendaciones del Secretario General que figuran en los documentos A/44/433 y A/44/329. El Departamento debe intensificar sus actividades destinadas a dar a conocer a la opinión pública mundial la labor

(Sr. Dimitrov, Bulgaria)

de las Naciones Unidas, la UNESCO y los Estados en materia de paz, seguridad, desarme, desarrollo, descolonización, derechos humanos, lucha contra el apartheid y la discriminación racial y en relación con los problemas de Namibia y Palestina.

17. Su delegación seguirá cooperando con las demás delegaciones con comprensión y voluntad política para contribuir a que la Comisión apruebe por consenso una resolución sobre la cuestión de la información.

18. El Sr. JERKIC (Yugoslavia) dice que en un clima en que se han intensificado el diálogo y la comprensión, reviste particular importancia en el plano mundial la cuestión de la información. Con ella se pueden crear las condiciones para que haya una cooperación y coordinación de las actividades, dirigidas a una mayor armonización y fomento de las relaciones internacionales. La información fidedigna y objetiva es, pues, un elemento inseparable del desarrollo de esas relaciones.

19. Debido al efecto social y político de la información, hace ya varios años que las Naciones Unidas incluyeron esta cuestión en su programa. Es bien sabido que el sistema mundial actual de la información no es equitativo: los países desarrollados están en una situación de ventaja gracias a que pueden contar con los recursos técnicos y científicos necesarios para la producción y difusión de la información. De esta manera, la corriente de la información fluye en un solo sentido y es selectiva. Esa monopolización informativa plantea una amenaza a la objetividad y ecuanimidad en la información de los acontecimientos.

20. Por esa razón, los países en desarrollo se han comprometido a establecer un nuevo orden internacional de la información y la comunicación con el objeto de modificar la situación existente y lograr una corriente de información más equilibrada. Ese nuevo orden fue reafirmado en la Novena Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados, que se celebró recientemente en Belgrado, y contribuirá a lograr una mejor comprensión internacional y a fomentar la cooperación internacional en todas las esferas. Para lograr ese nuevo orden, será preciso contar con la cooperación de todos los países, tanto bilateral como multilateral.

21. Los países en desarrollo y los países no alineados están tratando con diversas actividades, de contribuir a zanjar la brecha existente en la esfera de la información entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo, pues consideran que la igualdad y la libertad de información consisten en la participación equitativa de todos en el sistema mundial de información, con iguales derechos y posibilidades. Especialmente importante en ese sentido es el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, que está ayudando a las agencias de noticias de los distintos países no alineados a participar en pie de igualdad en el intercambio de información en el plano internacional. Revisten igual importancia la activación del Eco-Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y la actividad y cooperación de sus organizaciones de emisoras de radio y televisión. Ciertos países del movimiento de países no alineados, debido a la falta de recursos, necesitan contar con mayor asistencia por parte de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para poder participar en mayor medida en el Pool y en el sistema de información mundial. Es encomiable, en ese contexto, la función que desempeña la UNESCO mediante su Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación.

/...

(Sr. Jerkic, Yugoslavia)

22. La delegación de Yugoslavia acoge con beneplácito el informe del Secretario General, que figura en el documento A/44/653. Le complace, especialmente, que las Naciones Unidas sigan cooperando con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y expresa su esperanza de que esa colaboración continúe y se amplíe. Considera que es necesario modernizar el sistema de información de las Naciones Unidas y aprecia las medidas tomadas hasta el momento para hacer más eficiente la labor del Departamento de Información Pública. Asimismo, está dispuesta a apoyar las medidas propuestas en ese sentido. Esas mejoras no serán fáciles de llevar a cabo debido a la limitación de recursos del Departamento. Ahora bien, al evaluar las prioridades, es fundamental asegurar que no correrán peligro los programas destinados a reducir el desequilibrio en la corriente de información en el mundo. En este contexto, el orador reitera que un lugar importante en las actividades del DIP corresponde a los programas de educación para locutores y periodistas de los países en desarrollo, cuyo alcance todavía es limitado. Cuando comiencen las reformas previstas, se debe tener presente la importancia de mantener los temas de interés particular para los países en desarrollo y la necesidad de realizar los cambios de personal en el Departamento de acuerdo a una representación geográfica equitativa. La modernización del Departamento hará posible presentar al mundo una imagen mejor y más verdadera de las Naciones Unidas.

23. Se han realizado muchos esfuerzos durante el último período de sesiones para armonizar las diferentes opiniones relativas a la cuestión de la información, pero no se pudo llegar a ningún acuerdo al respecto. El Comité de Información no formuló propuestas a la Asamblea General, pues se opinó que, con un poco más de buena voluntad, iba a ser posible lograr un texto de aceptación general. La delegación de Yugoslavia espera que se aproveche la presente oportunidad para alcanzar un acuerdo y adoptar recomendaciones que sean aceptables para todos y representen un adelanto en la tarea de reducir las diferencias entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El logro de un acuerdo significará que el mejoramiento de las relaciones internacionales ha alcanzado también la esfera de la información como un instrumento para aumentar la comprensión en un mundo cada vez más interdependiente.

24. El Sr. OUEDRAOGO (Burkina Faso) dice que su delegación alienta al Departamento de Información Pública a mantener el nivel de las tareas que le fueron encomendadas, dentro de los recursos con que contaba y las restricciones impuestas con motivo de la reestructuración. Espera que siga respondiendo a los acontecimientos políticos, económicos y sociales que se han desarrollado en los últimos tiempos en distintas regiones del mundo. En ese sentido, considera de particular importancia que se establezca un centro de información en Namibia tan pronto como sea posible. Ya desde ahora, su delegación aprecia su cooperación con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y estima útiles las publicaciones, que sirven para difundir el papel de las Naciones Unidas.

25. Las limitaciones financieras no le permiten al Departamento aprovechar plenamente los adelantos técnicos actuales. Sin embargo cabe notar el programa de modernización que la Sra. Sévigny, Secretaria General Adjunta de Información Pública, ha emprendido dentro del Departamento con respecto a los centros de información de las Naciones Unidas.

(Sr. Ouedraogo, Burkina Faso)

26. En un principio, la actividad del Departamento se limitaba a informar al público y dar a conocer las actividades de las Naciones Unidas. Posteriormente, y debido a los desequilibrios en la corriente de información, en detrimento de los países en desarrollo, la Asamblea General, asignó al Departamento la función de favorecer la libre circulación de la información, dentro de un nuevo orden de la información. El orden de la información conocido es el de la verdad del Norte que se aplica a la realidad del Sur. No es justo que frente a la gran eclosión de las técnicas de comunicación sistemáticamente se difunda información sobre los fenómenos de ruptura y perturbación que afectan a las sociedades del hemisferio Sur sin tener en cuenta los enormes esfuerzos que realizan esos pueblos, esfuerzos que, a menudo, se ven comprometidos por la existencia y persistencia de un orden económico internacional injusto.

27. Burkina Faso entiende que la libertad de información y de prensa forman junto a otras libertades y obligaciones un todo indisociable que constituyen los derechos del hombre. Privilegiar a uno de los elementos significa desequilibrar la balanza y ponerla en peligro. Los países del Sur son víctimas de la información tendenciosa por parte de los medios. Así, recientemente, un importante periódico de Nueva York publicó informaciones sobre Burkina Faso que, como mínimo, eran una desinformación. Burkina Faso aplica una política de información amplia, se preocupa por difundir sistemáticamente las técnicas, conocimientos e informaciones y respeta el derecho del pueblo a evaluar lo que se dice sobre él y sobre sus dirigentes. Burkina Faso acepta las críticas que se le hacen, pero pide que se hagan con conocimiento de causa.

28. La tarea y la misión de la información de nuestros días es lograr que haya voluntad para conocer a los demás y así construir un futuro juntos. Producto de esa falta de voluntad son la ignorancia o los ataques a los valores sociales, las tradiciones culturales, los desequilibrios en las corrientes de información y los obstáculos al desarrollo económico y social. Es preciso aprovechar el clima actual de las relaciones internacionales para plantear los verdaderos problemas. La comunidad internacional se ha dado cuenta de que vive en un mundo pequeño y que la supervivencia y el desarrollo de ese mundo no serán posibles a menos que haya cooperación y solidaridad. En los albores del siglo XXI debemos saber qué mundo legaremos a nuestros hijos: cerrado, abierto, informado o desinformado. La respuesta se está preparando hoy.

29. El Sr. GREEN (Canadá) apoya las declaraciones formuladas por la delegación de Francia, en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, y por el representante de Noruega, en nombre de los Países nórdicos. Reitera el compromiso de su país con los principios de la libertad de información y de prensa, que constituyen el núcleo de todas las sociedades democráticas y figuran en las constituciones de muchas naciones y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es preciso respetar y fomentar esos derechos si han de tener valor alguno.

30. Canadá sigue siendo sensible a las preocupaciones de muchos países en desarrollo relativas a la necesidad de proteger y fomentar su identidad cultural y nacional y reconoce que el carácter unilateral de la corriente de información puede

(Sr. Green, Canadá)

ir en perjuicio de esos esfuerzos. Sin embargo, no puede aceptar que, para rectificar ese desequilibrio, haya que imponer controles a los medios de información o interferir con su libertad. Esos desequilibrios se pueden corregir fortaleciendo las estructuras de información existentes en los países en desarrollo y elaborando nuevos medios para difundir sus mensajes. En ese sentido, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, de la UNESCO, proporciona un mecanismo de ese tipo y debe recibir apoyo.

31. En los informes presentados a la Comisión y al Comité de Información por la Secretaria General Adjunta de Información Pública, se da una imagen muy clara de las actividades del Departamento de Información Pública, de conformidad con su mandato y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. La delegación del Canadá entiende que ese Departamento y el Servicio de Relaciones de Prensa han realizado una excelente labor en la tarea de dar publicidad al papel de las Naciones Unidas en Namibia.

32. Es preciso apoyar plenamente el proceso de reforma del Departamento de Información Pública, ya que ese Departamento debe funcionar de la manera más eficiente y efectiva en tiempos de limitaciones presupuestarias. Ante el hecho de que el mundo ha centrado nuevamente su atención de manera positiva en las Naciones Unidas, la labor del DIP se hace más importante. El Canadá se siente satisfecho de los adelantos logrados hasta ahora y espera que haya mejoras adicionales en el futuro. En ese sentido, toma nota de los informes de la Dependencia Común de Inspección sobre la reorganización del Departamento de Información Pública y sobre los centros de información de las Naciones Unidas y también de las observaciones del Secretario General al respecto.

33. La delegación del Canadá lamenta que el Comité de Información no haya podido lograr un consenso sobre un proyecto de resolución para ser presentado en esa Comisión. Sin embargo, le complace saber que todavía se están realizando esfuerzos con tal fin. Son encomiables las gestiones realizadas por los portavoces de los grupos regionales y de China. El Canadá alienta a todas las delegaciones a que trabajen con un espíritu de compromiso para poder finalmente lograr un acuerdo respecto de ese importante tema.

34. El Sr. EHLERS (Uruguay) dice que la libertad de pensamiento, de oposición y de expresión son inseparables de las libertades que configuran el ejercicio de la democracia. Ahora bien, no puede ignorarse que, mediante el manejo de los medios de comunicación de masas, es posible dirigir las corrientes de opinión, modelar sus contenidos, influir en las interpretaciones y en la evaluación de lo que se transmite. De ahí que, cuanto mayor sea la concentración de los medios, mayor será la responsabilidad de quienes las operan. Tanto la censura impuesta por el gobierno como la centralización de la información en manos de uno pocos son peligrosas para el ejercicio de la libertad de información.

35. En su dimensión internacional, el problema consiste en que la corriente de información, imágenes y mensajes fluye de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, aunque los problemas, la cultura y las costumbres de estos últimos no reciben la misma atención en los países industrializados. El flujo de la información entre los países en desarrollo es igualmente limitado. En consecuencia,

/...

(Sr. Ehlers, Uruguay)

los acontecimientos ocurridos en los países industrializados tienen excesiva repercusión en la opinión pública de los países en desarrollo y, por otra parte, los habitantes de aquellos países desconocen las preocupaciones e intereses de estos últimos, lo que agrava conflictos que de otro modo podrían solucionarse con más facilidad.

36. La información existe en todas las regiones del mundo. Sin embargo, la transmisión de esa información tropieza con dificultades de índole financiera y técnica. Es precisamente en esa esfera donde las Naciones Unidas en general y la UNESCO en particular han trabajado más intensamente. Todas las actividades del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación están orientadas a mejorar los recursos de los Estados beneficiados, tarea loable y constructiva que merece el respaldo de todos.

37. En cuanto a la recepción y difusión en los países desarrollados de la información originada en los países en desarrollo, se trata de un servicio prestado por compañías comerciales cuya motivación es obtener beneficios económicos y, en consecuencia, destacan las noticias que consideran de mayor valor periodístico. Sin embargo, rara vez se percibe la repercusión que pueden tener los acontecimientos ocurridos en los países en desarrollo en el bienestar de los habitantes de los países desarrollados. El orador considera que esa es la clave del problema y el punto de articulación entre los desequilibrios de la corriente de información y la labor del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

38. En el documento A/44/653 y en la exposición de la Secretaria General Adjunta de Información Pública presentada ante la Comisión Política Especial se señala que el DIP ha realizado una labor intensa y loable en los temas a los que la Asamblea General ha asignado interés prioritario. Sin embargo la difusión se hace de manera compartimentalizada. Se pide también al DIP que disemine información sobre temas que, por ser comercialmente atractivos, reciben ya suficiente difusión. El Uruguay respalda y apoya estas medidas, pero cree que hace falta un plan rector que dé sentido global y armonía a esas actividades y a las que se realicen en el futuro.

39. Ese concepto de la labor del DIP puede ser a la vez idea rectora y nuevo impulso de las actividades de dicho Departamento, que podrían culminar con una mayor comprensión mutua de todos los países del mundo. A tal fin, es imprescindible dotar al DIP de los elementos técnicos más adelantados para que pueda cumplir su mandato. Por otra parte, el enfoque esbozado deberá analizarse en el Comité de Información. El Uruguay, que está dispuesto a contribuir en esa tarea, solicitará oportunamente su ingreso a dicho Comité.

40. El Sr. OMRAN (Jamahiriya Arabe Libia) dice que su delegación ha seguido con interés las observaciones sobre la información contenida en el informe del Comité de Información y el documento A/44/653, puesto que considera que la libertad de información constructivamente utilizada puede fortalecer las relaciones entre los pueblos. Agrega que en este proceso se han de tener en cuenta los principios incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración de Derechos Humanos. Libia tiene conciencia de las repercusiones negativas que puede tener el mal uso de la información, ya que ha sido víctima de una campaña de desinformación.

/...

(Sr. Omran, Jamahiriya Arabe Libia)

41. Su país ha participado en los esfuerzos internacionales realizados en el marco de las Naciones Unidas en conjunción con el Movimiento de los Países No Alineados, la UNESCO y otras organizaciones regionales para lograr un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Al respecto apoya las recomendaciones del Grupo de los 77, que considera el mínimo indispensable para llegar a un consenso.

42. El orador hace referencia luego al desequilibrio entre los países desarrollados y los países en desarrollo que, a su juicio, se debe eliminar. A tal fin, Libia apoya los esfuerzos realizados por la UNESCO para fortalecer las infraestructuras por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. También es partidaria de que aumente la cooperación entre la UNESCO y el DIP.

43. En cuanto a la declaración de la Secretaria General Adjunta del DIP, que figura en el anexo II del documento A/44/21, el orador destaca la necesidad de subrayar las prioridades y necesidades de los países en desarrollo y de realzar la importancia de cuestiones de interés mundial como Palestina, Namibia, la descolonización, el racismo, las violaciones de los derechos humanos, el desarme, el desarrollo, el medio ambiente, la transferencia de tecnología y los peligros de los estupefacientes. Además se ha de tener en cuenta la equidad de la distribución geográfica para los puestos administrativos de categoría superior y se han de apoyar los centros de información de las Naciones Unidas para que puedan cumplir su papel. También considera importante fortalecer la cooperación entre el DIP y el Pool de Agencias Noticiosas de los Países no Alineados, así como la cooperación con la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Arabes y la Organización de la Conferencia Islámica.

44. También señala la importancia de difundir información sobre las prácticas de la entidad sionista con respecto a los territorios palestinos ocupados, prácticas que impiden la transmisión de información sobre la intifada. Destaca asimismo la importancia de que no se utilicen los medios de información para tergiversar los hechos. Agrega el orador que la Jamahiriya Arabe Libia apoya la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

45. Refiriéndose al párrafo 117 del documento A/44/329, en que se aborda la eliminación de ocho centros de información de las Naciones Unidas, incluido el de Trípoli, el orador destaca la importancia de dicho centro y recomienda la expansión de sus actividades. Agrega que su país ha proporcionado todos los medios financieros disponibles para que dicho centro pueda funcionar y alcanzar sus objetivos.

46. El Sr. WOLOSI (Afganistán) dice que, 10 años después de la creación del Comité de Información, la brecha de la información y la comunicación entre los países desarrollados y los países en desarrollo es cada vez mayor, la corriente de información es injusta y desequilibrada y las empresas multinacionales de la información dominan las comunicaciones. En consecuencia, el establecimiento del nuevo orden mundial de la información y la comunicación se sigue demorando.

(Sr. Wolosi, Afganistán)

47. Desde hace más de un decenio, la República del Afganistán hace frente a una peligrosa guerra psicológica por parte de ciertos medios de difusión occidentales. Más de 50 estaciones de radio occidentales con un volumen total de 150 horas semanales de transmisiones radiales siguen librando una campaña maliciosa y desenfrenada contra el Afganistán. La República del Afganistán, víctima de un sistema injusto de información y comunicación, apoya enérgicamente la promoción de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación que fortalezca la paz mundial y el entendimiento internacional sobre la base de la libre circulación de la información.

48. A consecuencia de los notables adelantos científicos y tecnológicos, la información es cada vez más delicada. La aportación de técnicas modernas de comunicación y de utilización de los medios de difusión a los países en desarrollo se ha convertido en una necesidad primordial de nuestro tiempo. Al respecto, el orador observa que su delegación apoya las opiniones registradas en el párrafo 42 del documento A/44/433 y cita dicho párrafo. Por último observa que la intensificación de la cooperación entre los países en desarrollo en materia de información y comunicación es la base para el establecimiento del nuevo orden mundial de la información y la comunicación y apoya la aceleración de ese proceso.

49. El Afganistán destaca la necesidad de fortalecer el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para que pueda desempeñar las funciones previstas en su mandato. Por su parte, el Afganistán está procurando fortalecer su propia infraestructura de información y comunicación y ha encargado a los medios de difusión que en su publicidad procuren aliviar las tensiones regionales e internacionales, fortalecer la paz universal y la seguridad del mundo, y fomentar el desarme y la prevención de la guerra, en particular la catástrofe de una guerra nuclear.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.